Bogotá, 11 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN DE TIEMPO DE REACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

Señores
ICANH – Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Ciudad

REF: Proceso No. **SAMC-ICANH-003-2026**

Asunto: Certificación de tiempo de reacción para la atención de requerimientos

Yo, Carlos Andrés Bermúdez Rodríguez, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de Representante Legal de BITECA S.A.S., identificada con NIT 900.070.902-2, en el marco del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-003-2026, me permito certificar que, en caso de resultar adjudicatarios del proceso, BITECA S.A.S. garantizará la atención inicial y reacción a los requerimientos, incidentes, solicitudes de soporte técnico y consultas funcionales que formule el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH durante la ejecución del contrato, en un tiempo máximo de dos (2) horas, contadas a partir de la recepción de la solicitud a través de los canales oficiales de atención definidos para el contrato.

Para tal fin, BITECA S.A.S. dispondrá de su mesa de servicios y del equipo técnico y funcional especializado en los sistemas Open Journal Systems (OJS), Open Monograph Press (OMP) y gestión de identificadores DOI, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y el inicio de las acciones correspondientes para la atención de cada requerimiento.

La presente certificación se expide para efectos de evaluación de la oferta dentro del citado proceso de selección y constituye un compromiso formal de BITECA S.A.S. durante la ejecución contractual.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
C.C. 79.687.291 de Bogotá
Representante legal
Biteca S.A.S.
Nit. 900.070.902-2
info@biteca.com
Tel. 60+1 + 2455334 Móvil. 3158821777
Bogotá - Colombia
Av. Caracas # 34 – 86 ofc. 402